



# Municipalidad De Santa Clara La Laguna

Municipio De Santa Clara La Laguna, Departamento De Sololá

Guatemala C.A.

Tel: 7927-1935 – 79271934

Email: municipalidadsantaclara2020@gmail.com

## EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CLARA LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

### CERTIFICA

Que la municipalidad de Santa Clara La Laguna, no ha realizado ninguna clasificación de información pública como reservada mediante resolución y publicación en el Diario Oficial, al que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

“El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley.”

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

- La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala: “los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones.”
- Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidas por el titular del derecho: Art. 9 “ Aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como hábitos personales, el origen racial, el origen étnico las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza”
- La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial, como la indicada en la Ley del Renap Art. 6 literal j: “Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia”

PARA USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
Pablo Roberto Medina Arellano  
Secretario Municipal.

Municipalidad de Santa Clara La Laguna.



Administración 2024 - 2028

*Seguimos trabajando*